

DOMICILIO.

Diversas resoluciones que autorizan a extranjeros y compañías extranjeras a fijar su domicilio en la República.

Maldonado Benjamin.—G. O. Núm. 1856 del 11 de Enero 1908.
A Catalina y Pedro Gregori.—G. O. Núm. 1860 del 25 de Enero 1908.

A Silforiano Vivas.—G. O. Núm. 1872 del 7 de Marzo 1908.

A Octavio Giraudi.—G. O. Núm. 1889 del 6 de Mayo 1908.

A Fridhein & Clasing.—G. O. Núm. 1898 del 6 de Junio 1908.

A The Dominican Placer Mining Co.—G. O. Núm. 1898 del 6 de Junio 1908.

A Manuel Mallen Ortiz.—G. O. Núm. 1938 del 24 de Octubre 1908.

A Eugenia Rivera (Viuda Chicano).—G. O. Núm. 1938 del 24 de Octubre 1908.

EXEQUATUR.—**Diversas resoluciones mediante las cuales se autoriza el ejercicio de funciones públicas y profesionales.**

NOTARIA.

Resolución del P. E. que concede exequatur a Agustín Acevedo para ejercer la notaría en la común de Santiago.—G. O. Núm. 1898 del 6 de Junio 1908.

Resolución del P. E. que concede exequatur a Florencio Santiago para ejercer la Notaría en la Común de Bajabonico.—G. O. Núm. 1898 del 6 de Junio 1908.

Resolución del P. E. que concede exequatur a M. de J. Viñas para ejercer la notaría en Moca.—G. O. Núm. 1898 del 6 de Junio 1908.

Resolución del P. E. que concede exequatur a Félix Edilberto Richiez para ejercer la notaría en la Común de San P. de Macorís.—G. O. Núm. 1902 del 20 de Junio 1908.

ABOGACIA.

Resolución del P. E. mediante la cual se concede exequatur al Lic. Vitelio Martínez para ejercer la profesión de abogado.—G. O. Núm. 1856 del 11 de Enero 1908.